Sigchos a, 06 de junio de 2012.

Señora
EMMA LUCIA LLANGANATE LUCERO
Presente.-

De mis consideraciones:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que según lo dispuesto en la cláusula quinta DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la escritura pública de constitución de la compañía **EDACHI & ZAMBRANO CONSTRUCCIONES S.A.**, otorgada en la Notaria Tercera del cantón Latacunga, ha sido designada para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **EDACHI & ZAMBRANO CONSTRUCCIONES S.A.**, por un período de DOS años de acuerdo al artículo catorce del estatuto social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto.

La compañía **EDACHI & ZAMBRANO CONSTRUCCIONES S.A.**, se constituyo mediante escritura pública de 07 de mayo de 2012 otorgada en la Notaria Tercera del cantón Latacunga, y, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Sigchos el 05 de junio de 2012 bajo el número 02.

Atentamente,

JANETH MONSERRATE ZAMBRANO ZAMBRANO
GERENTE GENERAL

Sigchos, a 06 de junio de 2012. Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **EDACHI & ZAMBRANO CONSTRUCCIONES S.A.**

EMMA LUCIA LLANGANATE LUCERO
Cédula No. 180139030-1
Dirección: García Moreno s/n y Av. Olmedo
Teléfono: 095602952
Nacionalidad: Ecuatoriana

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL

CANTON SIGCHOS

En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE, de la Compañía EDACHI & ZAMBRANO CONSTRUCCIONES S.A. a favor de ENMA LUCIA LLANGANATE LUCERO, de fojas dos y vuelta (2).- del REGISTRO MERCANTIL DE NOMBRAMIENTOS.- bajo la Partida número CUATRO (4), y bajo el número CUATRO (4) del REPERTORIO.- Queda incorporado los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Sigchos, a ocho de Junio del dos mil doce.

EL REGISTRADOR

REGISTRADOR
DE LA PROPIEDAD DEL
GOBIERNO MUNICIPAL
DEL CANTON
SIGCHOS